Programa de Nutrición Infantil de las Escuelas de la Ciudad de Decatur

212 4th Avenue SE
Decatur, AL 35601
256-560-6801

Estimado Padre/Representante:

Hay algunos cambios en las comidas escolares durante el año escolar 2022-23. Debido a la expiración de las exenciones federales, las familias que no califican para recibir comidas gratis pueden esperar pagar el precio total o reducido de las comidas escolares. El desayuno cuesta $1.75 y el almuerzo $2.75.

Los estudiantes inscritos en las escuelas de Provisión de Elegibilidad Comunitaria (Community Eligibility Provision) que se enumeran a continuación son automáticamente elegibles para un desayuno y almuerzo gratis. No están obligados a completar una solicitud de comida gratis o a precio reducido y recibirán automáticamente comidas gratis y beneficios de P-EBT:

Austinville Elementary	Banks-Caddell Elementary
Frances Nungester Elementary	Oak Park Elementary
West Decatur Elementary	Woodmeade Elementary

Si **TODOS** los niños en su hogar asisten a una de **las escuelas mencionadas anteriormente**, no haga nada para que su hijo reciba comidas gratis para el año escolar 2022-2023. **Si uno o más de sus hijos asiste a una escuela que NO asisten en las escuelas de la lista anterior, DEBE enviar una solicitud de 2022-2023 antes del comienzo de la escuela para verificar su elegibilidad para recibir comidas gratuitas o a precio reducido y los beneficios de P-EBT.**

Los beneficios de comidas están determinados por los ingresos del hogar y el tamaño del hogar. Asegúrate que:

- Incluya el nombre de cada niño en el hogar, incluya a los estudiantes que asisten a las escuelas CEP ya los niños que no asisten a la escuela.
- Incluya el nombre de cada persona en el hogar, ¡incluso si no tienen salario!
- No ponga los ingresos en la solicitud dos veces. Solo ponga dinero en el campo de ingresos del niño si el niño tiene ingresos. Si el niño no tiene ingresos, deje este espacio en blanco y coloque los ingresos con un miembro adulto del hogar.

Para hogares con estudiantes inscritos en una escuela que NO asisten en las escuelas de la lista anteriormente mencionada: ¿Cómo se obtiene una solicitud?

1. ¡En línea! ¡Fácil, rápido, seguro y llega directamente al Departamento del Programa de Nutrición Infantil! Vaya a family.titank12.com. Seleccione "Solicitar comidas hoy". Firme la solicitud electrónicamente y haga clic en enviar para completar. Si no tiene acceso a Internet, hay una computadora disponible en la escuela de su hijo.

2. Las solicitudes en papel están disponibles solo en las escuelas que no pertenecen al CEP (las escuelas que no se mencionan anteriormente) y se pueden obtener en la cafetería de su estudiante el primer día de clases. Complete y regrese a la cafetería de la escuela.

Se le notificará la determinación en aproximadamente 10 días a través del correo electrónico. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en comunicarse conmigo al 256-560-6801 o devin.williamson@dcs.k12.al.us.

Sinceramente,

Devin Williamson
Supervisora del Programa de Nutrición Infantil

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles.
La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.
Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR %20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA antes de:
correo:
Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, SW
Washington, DC 20250-9410; o
fax:
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
Email:
program.intake@usda.gov
Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.